

PROPUESTA DE CONSENSO DE LA COMUNIDAD DOCENTE HACIA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Bogotá 9 de noviembre del 2019

La comunidad docente de la Facultad de Artes ASAB reunida el 8 de noviembre de 2019, analizó las conclusiones de la Asamblea General realizada el 7 de noviembre de 2019. Una vez revisados los diferentes aspectos expuestos en el acta de dicha asamblea y teniendo en cuenta la solicitud que se hace a los docentes, exponemos las siguientes conclusiones y propuestas:

- 1- Saludamos y estamos de acuerdo con la postura colectiva ratificada en la Asamblea del 7 de noviembre, la cual le apuesta a una Facultad abierta, sobre la base de un paro activo y un currículo alterno.
- 2- De la misma manera ratificamos como docentes el compromiso asumido desde asambleas anteriores, de no tomar notas (no evaluar) ni guardar forma alguna de evaluación que pueda ser usada en el momento en que se recupere la normalidad académica.

Ante algunas propuestas de movilización y escalamiento de la presión al CSU, y aclarando que estamos de acuerdo sobre la necesidad de ejercer alternativas de presión ante la falta de voluntad de dicha instancia para llevar a cabo el proceso de aprobación de la Asamblea Universitaria acordado en la mesa local, expresamos lo siguiente:

1- EN CUANTO A LA PROPUESTA DE BLOQUEAR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN:

Si bien ratificamos nuestro apoyo frente a la necesidad de acciones de presión que puedan implicar radicalidad, no estamos de acuerdo con bloquear los exámenes de admisión, puesto que encontramos los siguientes atenuantes, problemas y consecuencias de impedir que se realicen las pruebas de ingreso a la Facultad:

1- Procedimentales:

- 1.1- Dentro de los acuerdos de Asamblea General de Facultad realizada el 6 de noviembre, que contó con una amplia asistencia de docentes y estudiantes, se concluyó que se mantendría activa la Facultad y que no se generarían bloqueos ni externos ni internos. No se acordó en dicha asamblea acciones para impedir la realización de exámenes de admisión.
- 1.2- El acuerdo de la Asamblea realizada el 6 de noviembre fue que las acciones allí pactadas serían ratificadas en la Asamblea del día siguiente, en caso de que se acordara mantenernos en una articulación entre paro activo y currículo alterno o flexible, entre estas acciones no se contemplan bloqueos a exámenes de admisión. De hecho un bloqueo como este atenta contra el espíritu del currículo alterno.
- 1.3- En la agenda acordada previamente para la Asamblea del 7 de noviembre no aparece el punto de acciones relacionadas con los exámenes de admisión.
- 1.4- Es necesario revisar el estado de la Asamblea del 7 de noviembre en relación con el quorum y el momento en el que se tomó esta decisión.

2- Estratégicas:

- 2.1- Abogamos por el desarrollo de acciones que propendan por la unidad de la comunidad ASAB y no por decisiones que lleven a enfrentamientos internos que nos debilitarían.
- 2.2- Teniendo en cuenta que el obstáculo fundamental que nos separa de la aprobación de la Asamblea Universitaria es la negligencia y tozudez de algunos de los representantes que conforman las comisiones del Consejo Superior y el Consejo mismo, sumado a la importancia que ha tomado el currículo alterno como metodología de organización de los estudiantes y profesores en esta coyuntura, vemos necesaria la revisión de la efectividad del bloqueo a las pruebas de ingreso. Tenemos serias dudas de que esta decisión influya en dichas directivas, por el contrario, vemos que afectaría puntualmente nuestros propios procesos, y la garantía laboral de docentes que desarrollan sus labores en primeros semestres.

2.3- Las consecuencias negativas de bloquear dichos exámenes se reflejarían de manera futura, reforzando lo que parece ser la intención de la administración actual: evadir su responsabilidad y dejar el problema a la administración entrante.

2.4- La presión que necesitamos es como Universidad en general, pero, solamente la Facultad de Artes ASAB desarrolla exámenes de admisión presenciales, de manera que, sería la única afectada.

2.5- En estos momentos, y más que nunca, necesitamos del apoyo de la ciudadanía y las familias. El impedir las pruebas de ingreso podría generar, por el contrario, distancia ante las familias y la población joven interesada en ingresar al mundo del arte. Para nuestra lucha necesitamos convocar y requerimos de población en nuestra institución, la misma que alimentará al movimiento y a la Asamblea Universitaria. Estaríamos aportando a una imagen no conveniente que ya han aprovechado los medios y que puede implicar una percepción negativa en la sociedad.

2.6- Estratégicamente proponemos: no bloquear los exámenes de admisión, pero sí aprovechar esta convocatoria de población para informar a la ciudadanía (a través de una vocería) sobre lo que ocurre en nuestra universidad. Esto sí implicaría una acción efectiva que además llegará a oídos de los nuevos estudiantes y de sus familias, esa es la inducción que necesitamos para quienes harán parte de nuestra comunidad en estos tiempos.

2.7- Un bloqueo a los exámenes de admisión afecta a terceras personas y vulnera sus derechos de acceso a la educación pública (derecho que precisamente defendemos en nuestras luchas) Se debe tener en cuenta que muchas familias han hecho inversiones importantes, viajando desde otras regiones, comprando formularios etc. Las personas aspirantes están limitadas a un calendario, y no entienden bien aún la problemática que vivimos.

3. Riesgos:

- De seguridad de los estudiantes. No podemos avalar una acción que ponga en riesgo la integridad de la comunidad universitaria y pueda producir enfrentamientos internos.
- De pérdida de empatía con la ciudadanía y con las familias
- Desintegración y confusión al interior de nuestra comunidad.

En cuanto a los bloqueos intermitentes en las calles sugerimos revisarlo en un diálogo consensuado y reflexivo de toda la comunidad ASAB. Proponemos tratar estos temas el día martes 12 de noviembre de 2019 a las 7 a.m., en el marco de la Asamblea General de la Facultad.

Durante la asamblea de profesores, también se evidenció la necesidad de que la comunidad universitaria genere unos protocolos para las asambleas, los cuales tengan en cuenta los tiempos, las agendas, el quorum y los modos de tomar las decisiones.

Finalmente convocamos a una Asamblea General Triestamentaria de nuestra Facultad el martes 12 de noviembre a las 7:00 am, para seguir construyendo colectivamente y en resistencia abordando los siguientes puntos:

- Modos de presión o difusión en el marco de los exámenes de admisión.
- Posibles protocolos de Asambleas en el contexto de nuestra Facultad.
- Estrategias y modos de movilización desde la naturaleza del arte y el carácter de la ASAB.

Este oficio lo firman los asistentes a la reunión de docentes del viernes 8 de noviembre de 2019, no obstante, su contenido se revisó con los restantes docentes antes de su entrega a los estudiantes.

DOCENTES DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB